

BOLETIN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

Justo F. González

Julio Etchepare

SUMARIO

	Págs.
Consejo Nacional de Higiene. — Instrucciones para el empleo de la vacuna antitífica. — II. Vacuna antitífica distribuida en el mes de abril del corriente año.	291
Potabilización bacteriológica del agua por clorización, por el farmacéutico señor Domingo Giribaldo, Director del Instituto de Química de la Facultad de Medicina y Miembro Honorario del Consejo N. de Higiene	295
Arqueo de Caja del Consejo N. de Higiene	311
Nombramiento de empleados del Consejo N. de Higiene	312
Profilaxis de las enfermedades venéreas en el Ejército y la Armada. — Organización y funcionamiento del «Centro Venereológico» respectivo	312
Inspección de Sanidad Marítima. — Vapores desinfectados en el Puerto de Montevideo y Vacunaciones antivariolosas practicadas en dicha Inspección, durante el primer trimestre del año en curso	315
Inspección Sanitaria de la Prostitución. — Servicio Odontológico. — Resumen de los trabajos realizados	316
Memoria anual de los Médicos del Servicio Público de los Departamentos de Salto y Artigas, correspondientes al año 1921.	318
Sexto Congreso Médico Latino-Americano. — Temas Oficiales	322
Homenaje a la memoria de los doctores Francisco Soca y Pedro Visca.	323
Neurológica. — Dr. Octavio Larriera.	324
Publicaciones recibidas	325
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE. — Movimiento de Secretaría. — Títulos inscriptos. — Sección <i>Katadictica</i> . (Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas). — Comunicaciones consulares sanitarias. — Inspecciones de Farmacias, Sanidad Marítima y Sanitaria de la Prostitución	325
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. — Dirección de Salubridad. — Casa de Desinfección Dr. Gabriel Honoré. — Sección Bacteriología y Vacuna.	333

Solicita-se permuta. — Exchanges are solicited!

"Boletín del Consejo Nacional de Higiene"

Dirección y Administración: — Calle Sarandí, 442.

Administrador: — Esteban Maggiolo Vidal, Rocha 2163.

Inscriptas examinadas en el "Pabellón Dr. Germán Segura"

ESTADO	1.er Trimestre	2.º Trimestre	3.er Trimestre
Muy bueno	4	1	—
Bueno	10	11	11
Regular	4	1	3
Malo.	6	4	2
Muy malo	9	9	5
TOTALES	33	26	21

Movimiento general de las inscriptas examinadas

	1.er Trimestre	2.º Trimestre	3.er Trimestre
Dispensario	168	191	170
Radios	300	334	295
Casas de Pensión.	106	100	99
Pabellón «Dr. G. Segura»	33	26	21
TOTALES	607	651	585

Memorias de los Médicos del Servicio Público de los departamentos de Salto y Artigas, correspondientes al año 1921.

Del Médico del Servicio Público del Salto, doctor Prudencio Sosa

Estado sanitario.—El estado sanitario del departamento durante el año, ha sido bueno; como podrá verse por las declaraciones de las enfermedades infecto-contagiosas que va más abajo, aún cuando no son denunciados todos los casos ocurridos.

La Fiebre Tifoidea, sin presentarse en forma epidémica, ha producido 86 casos, habiendo recrudecido al iniciarse el verano. La vacuna antitífica se puso a disposición del público en el Hospital, para los que voluntariamente quisieran hacerlo; con todo, aparte de algunos vacunados por médicos

particularmente, puede decirse que han sido pocos los que han hecho uso de ese agente profiláctico.

Algunos casos de *Gripe*, aislados y de forma benigna, se han presentado durante el año. Cuando apareció en invierno se tomaron medidas profilácticas, como ser: clausura por algunos días de las escuelas públicas y particulares; publicación en la prensa local de los preceptos dictados por el Consejo Nacional de Higiene, tendientes a evitar el contagio y difusión de la enfermedad; notas pasadas a los propietarios de hoteles, teatros, cafés, confiterías, etc., indicándoles la conveniencia de la desinfección diaria de los locales para evitar en lo posible la propagación del mal.

Enfermedades infecto-contagiosas denunciadas a la Inspección de Higiene durante el año 1921: 197, distribuidas así: fiebre tifoidea, 86; tos convulsa, 34; difteria, 28; varicela, 17; carbunco, 15; tuberculosis, 6; sarampión, 3; lepra, 2; gripe insólita, 5; erup, 1.

Ejercicio ilegal de la medicina.—Se ha combatido el ejercicio ilegal de la medicina en campaña y en la ciudad dentro de lo posible, enviando notas a las siguientes personas: E. R., de L., pueblo que está a más de cuarenta kilómetros de Salto, recordándole que sólo está permitido hacer alguna indicación de urgencia al enfermo y enviarlo al médico; ese señor fué practicante del Hospital muchos años y puede prestar algún servicio útil en el primer momento. L. G., de B., tuvo instalada una botica cuando hubo allí un médico español que aún no tenía título nacional; se le pasó nota haciéndole saber que está prohibido el expendio de medicamentos que no lleven la firma del médico. A. F. A. y a M. G., de P., que asistían de parteras sin tener título, la primera en S. A., y la segunda en C.-E. y G., nota recordándoles la reglamentación del Consejo Nacional de Higiene, sobre expendio de yerbas medicinales. A. J. S., notificación para retirar avisos sobre curas por hipnotismo.

Inspección Sanitaria de la Prostitución.—Se han inscripto en el año 37 prostitutas. La inspección se ha hecho regularmente, dos veces por semana, alcanzando a 5,464, de las que 2,980 se hicieron a domicilio, y 2,484 en el dispensario. Se remitieron al Sifilicomio de Montevideo 2 inscriptas y 103 al Hospital del Salto.

Servicio de vacunación antivariólica.—Se practicaron 1,457 vacunaciones y 314 revacunaciones, muchas de ellas en las

escuelas de campaña, cuyo detalle ha sido remitido al Consejo Nacional de Higiene durante el año.

Servicio de desinfección.—Desinfección de ropas, colchones, etc., al autoclave, 94; al formol, 59; al bicloruro, 7.

Movimiento de oficina.—Notas recibidas, 108; contestadas, 115; telegramas recibidos, 8; enviados, 55.

Cultura física; plaza de deportes; lavaderos públicos.—No existen.

Abastecimiento de leche, pan, carne, etc.—Se hace como en años anteriores, vigilados por la Inspección de Salubridad, que depende del Concejo de Administración Departamental.

Higiene escolar.—Deja mucho que desear; los locales son inadecuados para ese fin. La Inspección ha hecho una visita a la escuela de Belén y ha aconsejado que ésta no debe funcionar hasta que no esté el edificio, y sobre todo los w. w. cc., en las condiciones de higiene necesarias, lo que se ha comunicado por nota a la Inspección Departamental de Escuelas.

Muchas escuelas de la ciudad carecen aún de aguas corrientes y cloacas.

Obras de saneamiento.—En cuanto a éstas, a pesar de estar instaladas hace casi tres años, hay muchos alojamientos aún insalubres, entre ellos los hoteles, el Hospital, etc., a pesar de las notas pasadas por la Inspección en el sentido indicado.

Baños públicos.—Este verano se ha inaugurado un balneario público a orillas del río Uruguay, más arriba de la ciudad.

Comisiones sanitarias o inspecciones efectuadas.—Con la lectura de lo que antecede se verá lo hecho al respecto.

Residuos domiciliarios.—Como en años anteriores, los residuos son retirados, aunque no diariamente, en carros muy primitivos y quemados también de modo igual.

Con lo que antecede está resumido el trabajo de la Inspección en 1921; habiendo funcionado la oficina regularmente para la vacunación gratuita y la Inspección de la Prostitución; atendida para lo primero y trabajo de oficina por el señor Daniel Ribeiro y Reissig.

Del Médico del Servicio Público de Artigas, doctor Juan Molina y Muñoz

El estado sanitario de este departamento durante el año 1921 ha sido relativamente bueno, pues no se ha registrado ninguna epidemia grave, y los casos de enfermedades infecto-contagiosas se pueden considerar casos esporádicos o ca-

sos endémicos, como los de fiebre tifoidea, y debido a las condiciones sanitarias de la población, todavía bastante deficiente, sobre todo en lo referente a la utilización de aguas corrientes y de una red cloacal de alejamiento de inmundicias.

Enfermedades denunciadas a esta Oficina, 60. Como siempre, este dato es incompleto y la morbilidad infecto-contagiosa aparece, en parte, ignorada por falta de cumplimiento de las disposiciones al respecto.

Los pliegos mensuales con el movimiento de enfermos habidos en el Hospital de Artigas, así como las copias del Registro Civil, se encuentran en ese Consejo, por lo cual creo innecesaria otra estadística.

Servicio de desinfección. Se han practicado 27 desinfecciones, divididas así: 2 en el Cuartel de Infantería, por casos de varicela, por fiebre tifoidea 3, por fiebre puerperal 3, por difteria 3, por carbunco 6, por escarlatina 4, por tuberculosis pulmonar 6.

Inspección Sanitaria de la Prostitución en la Capital.—Número de prostitutas inscriptas, 33; eliminadas en el año, 29; visitas hechas a domicilio, 200; prostitutas remitidas al Pabellón Germán Segura, 23; íd. remitidas al Hospital de esta ciudad, 37.

La inspección sanitaria de la prostitución es bastante irregular, pues la vecindad de una población brasileña favorece enormemente la prostitución clandestina. Aún la misma prostituta inscripta, adoptando un domicilio intermitente, se sustrae muchas veces a la inspección sanitaria. Sin embargo, puede admitirse que las enfermedades venéreo-sifilíticas han sido dominadas grandemente por la acción intensa que realiza el Dispensario de sífilis que funciona en el Hospital Artigas, donde se registra un total de 370 enfermos tratados, lo que no sólo significa una acción terapéutica directa, sino también una obra profiláctica.

Vacunaciones.—Se ha vacunado en todas las escuelas públicas urbanas, arrojando un total de 3,353.

En el Batallón de Infantería N.º 16 se han efectuado 153 vacunaciones.

Vacunaciones antitíficas.—Solamente en el Ejército, haciendo un total de 77.

Comisiones sanitarias.—Con motivo de una denuncia formulada por el Concejo de A. Departamental, sobre casos de varicela ocurridos en el núcleo de la población llamada Cua-

ró Chico, hube de trasladarme al citado paraje, comprobando la existencia de una pequeña epidemia de varicela, que ya tocaba a su extinción, y adoptando las medidas para evitar su difusión.

En el mes de noviembre, y por denuncia de la autoridad policial, sobre difusión enorme de enfermedades venéreo-sifilíticas en el pueblecito llamado Yacaré, hube de trasladarme con el señor Jefe de Policía, pudiendo constatar la existencia de seis mujeres enfermas, que fueron hospitalizadas en Artigas para su debida asistencia.

Movimiento de Oficina.—Notas remitidas a ese Consejo, 47; íd. remitidas al Jefe de Policía, 82; íd. a otras oficinas, 13; total de oficios salidos, 142; informes expedidos, 129; oficios entrados del Consejo Nacional de Higiene, 29; de otras oficinas, 150; telegramas remitidos al Consejo, 3; al médico del Servicio Público de Santa Rosa del Cuareim, 1.

Sexto Congreso Médico Latino-Americano

La Comisión Organizadora del Sexto Congreso Médico Latino Americano, que se celebrará en Cuba, en el próximo mes de noviembre, después de un meditado estudio de los temas que le fueron presentados por las diversas Secciones del Congreso, ha seleccionado, para ser desarrollados en las seis sesiones plenarias, los siguientes Temas Oficiales:

1. Metabolismo de los Cancerosos.
2. Estado actual de nuestros conocimientos sobre la inmunidad y vacunación antidiftérica, después de las recientes investigaciones.
3. Significación del *Leptospira Icteroides* en la Fiebre Amarilla.
4. Herencia y Eugenesia.
5. Estudio sobre los diferentes métodos de exploración de la insuficiencia hepática.
6. Anemias perniciosas.
7. Importancia de que las naciones latino-americanas acuerden que la fiebre amarilla, el paludismo y la peste bubónica, pueden y deben ser perseguidos hasta la total erradicación dentro de sus territorios.